

Opóstitores que han sido excluidos por no reunir alguna de las condiciones o requisitos de la Orden de convocatoria

Número	Nombre y apellidos
1	D. Alvaro Aparicio Castillo.—No reúne primera condición.
2	D. José Berlanga Redondo.—No reúne primera condición.
3	D. Baltasar Domínguez Liébana.—No reúne primera condición.
4	D. Andrés García Martínez.—No reúne primera condición.
5	D. Maximino Juárez Sedeño.—No reúne primera condición.
6	D. Agustín Merchán Santos.—No reúne primera condición.
7	D. Alfonso Muñoz Márquez.—No reúne primera condición.
8	D. Vicente Jesús Navarro Sempere.—No reúne primera condición.
9	D. Cayetano Pedraz Durán.—No reúne primera condición.
10	D. Rafael Peras Chía.—No reúne primera condición.
11	D. José Pérez Gómez.—No reúne primera condición.
12	D. Antonio Riquelme Moreno.—No reúne primera condición.
13	D. Federico Rodríguez Fontano.—No reúne primera condición.
14	D. José María Rodríguez Martín.—No reúne primera condición.
15	D. Nicolás Romero Ros.—No reúne primera condición.
16	D. Cruz Rubio Frutos.—No reúne primera condición.
17	D. Juan Sánchez Marín.—No reúne primera condición.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se amplía la composición del Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación para Secretarios de primera categoría de Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio de 1964).

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto de 10 de mayo de 1957, el Tribunal designado para juzgar la práctica de los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración Local se amplía con el Profesor de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, don Antonio Saura Pacheco. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Valladolid por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de la plaza de Subjefe de Taller en la plantilla del personal de Parque y Talleres de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 9 de septiembre del presente año para convocar concurso-oposición a fin de cubrir la vacante de Subjefe de Taller existente en la plantilla del personal operario del Parque y Talleres, afecto a esta Jefatura de Obras Públicas de Valladolid, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV del vigente Reglamento General del Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Bases

1.ª A este concurso-oposición, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 33 del Reglamento antes citado, únicamente

podrán concurrir aquellos operarios que ostenten la categoría de Contramaestres y Especialistas de oficio, los cuales deberán acreditar ante el Tribunal calificador mediante las oportunas pruebas la aptitud intelectual suficiente para el desempeño de este cargo.

2.ª Los conocimientos y condiciones especiales exigidas para dicha plaza son los siguientes:

- Estar en posesión del carnet de conducir de segunda clase como mínimo.
- Conocimientos teórico-prácticos sobre mecánica en general de vehículos y maquinaria de Obras Públicas.
- Dotes de mando sobre personal.
- Rellenar una parte de reparación con materiales repuestos y mano de obra.
- Conocimientos de almacén (salidas y entradas).

3.ª Las solicitudes habrán de presentarse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser dirigidas al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Valladolid, escritas de puño y letra del interesado, y en las que hará constar el nombre, apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión de oficio, servicio donde estuviere colocado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria; méritos que puede alegar antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional; haber desempeñado la plaza como eventual o interino durante tres meses; mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., acompañando la documentación acreditativa de tales méritos; clase, número y fecha de expedición y de última revisión del carnet de conducir.

4.ª Una vez transcurrido el plazo se publicará la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fecha del examen y lugar de celebración. Contra el acuerdo de exclusión del Tribunal calificador podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días ante esta Jefatura, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El recurso se considera desestimado si transcurren quince días sin caer resolución sobre el mismo.

5.ª El Tribunal examinador estará formado por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, como Presidente, actuando como Vocales el Ingeniero del Servicio de Conservación y el Ayudante de Obras Públicas afecto al Parque y el Secretario de esta Jefatura, que actuará como Secretario del mismo sin voz ni voto.

6.ª En su día se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes aprobados y documentos que han de presentar.

Valladolid, 26 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martínez.—7.171-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de agosto de 1964 por la que se convocan a concurso-oposición las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 36.000 pesetas y adscritas a las siguientes enseñanzas:

- «Química analítica», 1.º
- «Química analítica», 2.º

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de agosto de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 15 de septiembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de Patología y Clínica quirúrgicas B de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 ptas., y adscrita a las enseñanzas de «Patología y Clínica quirúrgicas B».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de septiembre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir las cátedras del grupo XXIX «Física Nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio) para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo XXIX «Física Nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao, cuya oposición fué convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de junio).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos, por no reunir las condiciones exigidas, en dicha convocatoria.

Admitidos:

Don José Auge Farreras.
Don José Javier Clúa Domínguez.
Don Juan Carlos de Zabalo Vidaurrázaga.

Excluidos:

Don Ricardo Díez González.
Din Gerardo Pardo Sánchez.

(Por no acreditar dos años de práctica docente o investigadora realizados después de la obtención del título de Doctor en Ciencias Físicas.)

Segundo.—Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo VII «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de agosto) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo VII «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Luis Recasens Méndez Queypo de Llano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XVI «Electrónica, Servomecanismos y Teleguiado», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 11 de agosto) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XVI «Electrónica, Servomecanismos y Teleguiado», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Vicente Aleixandre Campos.
Don Julio González Bernaldo de Quirós.
Don Carmelo Chueca Goitia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General Técnica del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Oficiales Técnico-administrativos de tercera clase de este Instituto.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Ejecutiva de este Instituto y a tenor de lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de 6 de abril último por la que se convoca concurso-oposición para proveer cinco plazas de Oficiales Técnico-administrativos de tercera clase, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo siguiente.

Esta Dirección General Técnica ha tenido a bien disponer se haga pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición y que estará integrado por el ilustrísimo señor don Andrés Mochales Ochando, Subdirector-Secretario general del Instituto, como Presidente; los señores don José Llorca Pérez, Director de los Servicios Provinciales y de Inspección; don Guillermo Reyna y Medina, Director de la Mutua Nacional de Previsión Social de Riesgo Marítimo; don Alvaro García Ormaechea, Secretario del Montepío Marítimo